

ASUNTO: Orden de Auditoría Interna Coordinada

Chiconamel Ver., a 05 de Junio de 2023.

C. PROF. ALEJANDRO SANCHEZ FRANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHICONAMEL VERACRUZ.
P R E S E N T E.

*Recibi
06/06/2023
Ernesto Hdez. Hdez.
Tesorero mpal.*



Distinguido Presidente Municipal,

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 90 fracción XXIV de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35, fracción XXI y 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies novies, decies fracciones I, II, III y IV y undecies, y quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 386 al 398 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de los Lineamientos del SEFISVER; así como al Programa Anual de Trabajo del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz en coordinación con el OIC, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con el objeto de efectuar la Auditoría Interna Coordinada entre el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver. en su modalidad financiera técnica, agradeceré instruya al Tesorero Municipal así como el Director de Obras Públicas a efecto de que a partir de la presente notificación, se proporcione al personal del Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición los libros, documentos, bases de datos y demás información vinculada con el objetivo de la revisión con enfoque preventivo a realizarse a los rubros que abajo se indican del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año.

- a) Devolución de Remanentes de Recursos Federales.
- b) Bienes Muebles.
- c) Registro contable de cuentas bancarias.
- d) Procedimiento de Adquisiciones de bienes y servicios.
- e) Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- f) Ministraciones al DIF Municipal e IMM.
- g) Procedimientos de Adjudicaciones de Obras.
- h) Integración de Expedientes Unitarios de Obras y Acciones .



*ORIGINAL
05 JUNIO 2023
WENCESLAO ALAVEZ H.*

*Recibi
06-06-2023
Prof. Alejandro Sanchez
Alejandro Sanchez Franco*

Cabe destacar que uno de los objetivos del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz es la coordinación efectiva y la homologación de las auditorías que realizan los Órganos Internos de Control; por lo que para los efectos de la auditoría que se practicará, hago de su conocimiento que, se ha comisionado a las personas siguientes, adscritas a éste Órgano Interno de Control: **Lic. Beatriz Hernández Hernández**.

Cabe mencionar que las personas comisionadas se podrán sustituir, aumentar o reducir en cualquier momento, lo cual será notificado por este Órgano Interno de Control.

Para estos efectos y con el fin de iniciar la práctica de la Auditoría, se requiere la información que se especifica en el **Anexo 1** de la presente orden de auditoría; asimismo, es preciso señalar que posteriormente se continuará con la solicitud de información conforme se requiera o necesite.

La revisión comenzará con la apertura del Acta Circunstanciada de la Auditoría Interna Coordinada, por lo que se requiere su presencia o de quien nombre para atender todo lo relacionado con esta auditoría, a las **12:00** horas del día **12** de **Junio** de **2023**, en la oficina de la Contraloría Interna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICONAMEL**


T.S.U. GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ



c.c.p. **MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS.**- Auditora General del ORFIS.- Para su conocimiento.- Presente
LIC. MARÍA FÉLIX OSORIO DOMÍNGUEZ.- Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional del ORFIS.- Para su conocimiento.- Presente.
LIC. MARCO ARTURO RODRÍGUEZ NOLASCO.- Director de Evaluación Financiera y Programática del ORFIS. Para su seguimiento.- Presente.
C. LIC. ERNESTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ .- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver. Para su conocimiento.- Presente
C. WENCESLAO ALAVEZ HERVER .- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver. Para su conocimiento.- Presente
Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz del ORFIS. Para su seguimiento.- Presente.

Archivo

ANEXO 1 DE LA ORDEN DE AUDITORÍA INTERNA COORDINADA 2023
Notificada mediante oficio MCI/OCI/00025/2023 de fecha 05 de Junio de 2023.

Devolución de Remanentes de Recursos Federales.

- Balanzas de comprobación del mes de diciembre de 2022.
- Balanzas de comprobación de los meses de enero – abril de 2023.
- Auxiliares Contables de enero - abril de 2023 de las cuentas de bancos donde se manejaron recursos federalizados.
- Pólizas de recursos federalizados reintegrados a la TESOFE.
- Estados de Cuenta Bancarios de diciembre de 2022 y de enero – abril de 2023: (de las cuentas correspondientes a los fondos y programas de los recursos federalizados de 2022).
- Reporte de saldos presupuestales del FISMDF, FORTAMUNDF e Hidrocarburos si fuera el caso al 31 de diciembre de 2022 emitido por el sistema contable (se descarga del SIGMAVER entrando a presupuesto, reportes, integración de saldos presupuestales, egresos, descargar y filtrar por origen de los recursos)
- Listado señalando, en su caso, el fondo y monto de los recursos federalizados del año 2022 no comprometidos al 31 de diciembre 2022.
- Listado señalando, en su caso, el fondo y monto de los recursos federalizados del año 2022 no pagados al 31 de marzo de 2023.
- Oficio de solicitud a la SEFIPLAN de línea de captura para realizar reintegros de recursos federalizados no ejercidos o pagados en los plazos establecidos.
- Comprobantes de reintegros a la TESOFE.
- Conciliaciones Bancarias al mes de diciembre de 2022 y de marzo 2023 de las cuentas bancarias FISMDF, FORTAMUNDF e Hidrocarburos si fuera el caso.

Bienes Muebles.

- Pólizas de adquisiciones de bienes muebles.
- Inventario de bienes muebles actualizado.
- Resguardos de bienes muebles.
- Facturas de bienes muebles adquiridos en periodos anteriores.
- Facturas de los bienes muebles adquiridos en el periodo enero – abril 2023, registrados en la cuenta 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración.
- Póliza de cheque de los pagos por bienes muebles adquiridos en el periodo enero – abril de 2023, registrados en la cuenta 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración.
- Listado de bajas de bienes muebles realizadas en el periodo enero – abril de 2023.
- En su caso Dictamen Técnico, Acuerdo de Cabildo y Autorización del H. Congreso del Estado de las bajas realizadas.

Registro contable de cuentas bancarias.

- Listado de cuentas bancarias con las que cuenta el municipio, señalando el origen de recursos que se manejan en ellas (fondo).
- Auxiliares Contables de enero - abril de 2023 de la cuenta de bancos.
- Conciliaciones bancarias del mes de abril de 2023.
- Caratulas de los Estados de Cuenta Bancarios con las que cuenta el Municipio.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA AUDITORÍA INTERNA COORDINADA 2023
ENTRE ORFIS Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE CHICONAMEL

I. LUGAR Y FECHA.

En la ciudad de Chiconamel, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12 horas 00 minutos del día 12 de junio del dos mil veintitrés, y previa notificación de la Orden de Auditoría contenida en el Oficio Número MCI/OCI/00025/2023, de fecha 05 de junio del mismo año, emitida por el Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver., en lo sucesivo el "Órgano Interno de Control", da inicio al levantamiento de la presente Acta de Auditoría Interna Coordinada correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés, a Tesorería Municipal así como a la Dirección de Obras Públicas del Ente Fiscalizable denominado H. Ayuntamiento de Chiconamel, en lo sucesivo Ayuntamiento, en las oficinas ubicadas en Palacio Municipal, S/N, Zona Centro, Chiconamel Ver, C. P. 92150- -----

II. FUNDAMENTO.

Conforme a lo establecido en los artículos 35, fracción XXI y 73 quater, quinquies; sexies; septies, octies, novies, decies fracciones I, II, III y IV y undecies, y quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 386 al 398 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a los trabajos de la Auditoría Interna Coordinada 2023, entre el ORFIS y el Órgano Interno de Control, que fue notificada mediante la Orden de Auditoría de fecha 05 de junio de 2023, notificada al Presidente Municipal el día 06 de junio de del año en curso, a los siguientes rubros: -----

- a) Devolución de Remanentes de Recursos Federales.
- b) Bienes Muebles.
- c) Registro contable de cuentas bancarias.
- d) Procedimiento de Adquisiciones de bienes y servicios.
- e) Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- f) Ministraciones al DIF Municipal e IMM.
- g) Procedimientos de Adjudicaciones de Obras.
- h) Integración de Expedientes Unitarios de Acciones y Obras.

III. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento, el C. Profr. Alejandro Sánchez Franco quien acredita su personalidad mediante Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 242 de fecha 20 de junio de 2022, se identifica con credencial para votar con fotografía vigente número 1329023878350, con clave de elector SNFRAL70082630H000, expedida por el Instituto Nacional Electoral. -----

Por el C. Lic. Ernesto Hernández Hernández Tesorero Municipal, y el C. Ing. Wenceslao Alavez Hervert Director de Obras Pulicas quienes se identifican con oficio de nombramiento Sin Numero de fecha 01 de julio de dos mil veintidos, y 31 de mayo de dos mil veintitrés, signado por el C. Profr. Alejandro Sánchez Franco Presidente Municipal, con credencial oficial expedida por el Ayuntamiento, sin Numero, con vigencia del día 01 del mes de julio de dos mil veintidós al día 31 del mes de diciembre de dos mil veinticinco y del 31 del mes de mayo de 2023 al 31 del de mes diciembre de dos mil veinticinco. -----

Por el Órgano Interno de Control, el C. T.S.U. **Gregorio Hernández Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control, quien se identifica con oficio de nombramiento **Sin Numero** de fecha **16** de **Marzo** de **Dos mil veinti tres**, signado por el C. Profr. Alejandro Sanchez Franco Presidente Municipal, con credencial oficial expedida por el Ayuntamiento, número **Sin número**, con vigencia del día **16** del mes de **Marzo** al día **31** del mes de **Diciembre** de dos mil Veinti Cinco. -----



En uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control solicita al Presidente Municipal, que designe a dos **testigos de asistencia**, quien procede a nombrar a la(o) CC. Lic. Juana Antonio Vega y Lic. Felipe Salas Rivera quienes se identifican con credencial para votar con fotografía vigente número 1333075745062 y 1331083795441, con clave de elector ANVGJN88070630M600 y SLRVFL90010430H800, respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral.-----



Asimismo, el Titular del Órgano Interno de Control solicita al Presidente Municipal, la designación de un Enlace encargado de atender todo asunto relacionado con la auditoría, procediendo a designar a la C. Lic. **Beatriz Hernández Hernández**, **Enlace de la Auditoría**, quien se identifica con oficio de nombramiento **Sin Numero** de fecha **12** de **Junio** de **Dos mil veinte tres** signado por el C. **Profesor Alejandro Sánchez Franco**, Presidente Municipal, con credencial oficial expedida por el Ayuntamiento, número sin numero, vigencia del 16 de Marzo del 2023 al 31 de diciembre de 2025 .-----



Al efecto, la personalidad de los intervinientes se acredita, previo cotejo con su original, con las copias de las identificaciones personales correspondientes, que se agregan a esta Acta de Auditoría.-----



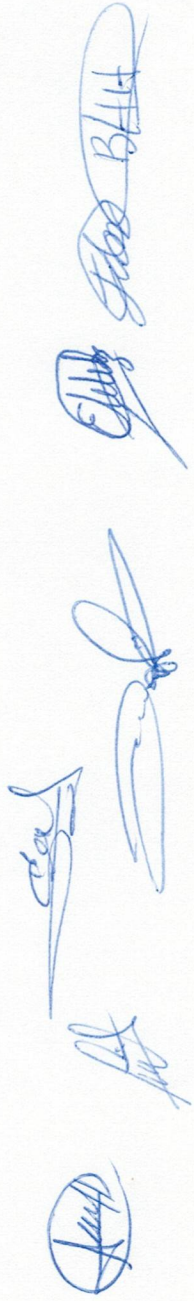
IV. ENTREGA DE INFORMACIÓN.

El C. Profr. Alejandro Sánchez Franco, Presidente Municipal hace entrega de la documentación relativa a la revisión, correspondiente a los Procedimientos de los incisos a) al c), señalados en el apartado II de la presente Acta, que fue solicitada en la Orden de Auditoría de fecha 05 de junio de 2023, notificada el día 06 de Junio del año en curso:-----



Documentación Presentada

Página inutilizada por NO presentar la Información Solicitada



Documentación No Presentada

Devolución de Remanentes de Recursos Federales.

- • Balanzas de comprobación del mes de diciembre de 2022.
- • Balanzas de comprobación de los meses de enero – abril de 2023.
- • Auxiliares Contables de enero - abril de 2023 de las cuentas de bancos donde se manejaron recursos federalizados.
- • Pólizas de recursos federalizados reintegrados a la TESOFE.
- • Estados de Cuenta Bancarios de diciembre de 2022 y de enero – abril de 2023: (de las cuentas correspondientes a los fondos y programas de los recursos federalizados de 2022).
- • Reporte de saldos presupuestales del FISDMDF, FORTAMUNDF al 31 de diciembre de 2022 emitido por el sistema contable (se descarga del SIGMAVER entrando a presupuesto, reportes, integración de saldos presupuestales, egresos, descargar y filtrar por origen de los recursos)
- • Listado señalando, en su caso, el fondo y monto de los recursos federalizados del año 2022 no comprometidos al 31 de diciembre 2022.
- • Listado señalando, en su caso, el fondo y monto de los recursos federalizados del año 2022 no pagados al 31 de marzo de 2023.
- • Oficio de solicitud a la SEFIPLAN de línea de captura para realizar reintegros de recursos federalizados no ejercidos o pagados en los plazos establecidos.
- • Comprobantes de reintegros a la TESOFE.
- • Conciliaciones Bancarias al mes de diciembre de 2022 y de marzo 2023 de las cuentas bancarias FISDMDF, FORTAMUNDF e Hidrocarburos si fuera el caso.

Bienes Muebles.

- • Pólizas de adquisiciones de bienes muebles.
- • Inventario de bienes muebles actualizado.
- • Resguardos de bienes muebles.
- • Facturas de bienes muebles adquiridos en periodos anteriores.
- • Facturas de los bienes muebles adquiridos en el periodo enero – abril 2023, registrados en la cuenta 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración.
- • Póliza de cheque de los pagos por bienes muebles adquiridos en el periodo enero – abril, registrados en la cuenta 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración.
- • Listado de bajas de bienes muebles realizadas en el periodo enero – abril de 2023.
- • En su caso Dictamen Técnico, Acuerdo de Cabildo y Autorización del H. Congreso del Estado de las bajas realizadas.

Registro contable de cuentas bancarias.

- • Listado de cuentas bancarias con las que cuenta el municipio, señalando el origen de recursos que se manejan en ellas (fondo).
- • Auxiliares Contables de enero - abril de 2023 de la cuenta de bancos.
- • Conciliaciones bancarias del mes de abril de 2023.
- • Caratulas de los Estados de Cuenta Bancarios con las que cuenta el Municipio.

Con relación a la documentación no presentada en este acto, se le solicita al Presidente Municipal que la misma sea entregada en un plazo de 5 días hábiles, solicitándole que de no entregarla en el plazo establecido, deberá acreditar y demostrar fehacientemente, las razones o causas de su no presentación, y entregarla a la brevedad posible.-----


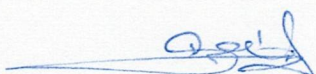
Previa lectura, y no habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 13 horas 35 minutos del día 12 de junio de dos mil veintitrés **se suspende** la presente acta, que se reanuda una vez concluidos los trabajos inherentes a la auditoría, para dar continuidad a la realización de la misma, sin menoscabo de que esta acta pueda reanudarse en cualquier momento a petición de las partes, firman en dos tantos al margen de todas las hojas y en la última foja al calce los que en ella intervinieron entregando un ejemplar completo al Profr. **Alejandro Sánchez Franco**, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Chiconamel y al T.S.U. **Gregorio Hernández Hernández** Titular del Órgano Interno de Control.-----

POR EL "ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"




T.S.U. GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ
"TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHICONAMEL, VER."

POR EL "H. AYUNTAMIENTO DE CHICONAMEL, VER."

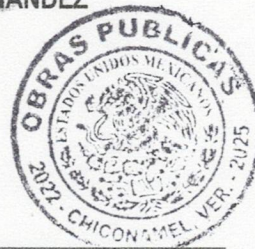



PRFR. ALEJANDRO SANCHEZ FRANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHICONAMEL



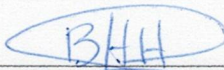


LIC. ERNESTO HERNANDEZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL





ING. WENCESLAO ALAVEZ HERVERT
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. BEATRIZ HERNANDEZ HERNANDEZ
ENLACE DE LA AUDITORÍA

“TESTIGOS DE ASISTENCIA”



LIC. JUANA ANTONIO VEGA



LIC. FELIPE SALAS RIVERA

Nota: Las presentes firmas son parte integrante del Acta de Auditoría Interna Coordinada entre el ORFIS y el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver.-----]



Número de Oficio: MCI/OCI/00035/2023

ASUNTO: Requerimiento de información.

Chiconamel, Ver., a 20 de Noviembre de 2023.

**C. PROFR. ALEJANDRO SANCHEZ FRANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHICONAMEL VERACRUZ.
PRESENTE.**

**AT'N. C. LIC. BEATRIZ HERNANDEZ HERNANDEZ
ENLACE DE AUDITORÍA INTERNA COORDINADA 2023.**

Distinguido Presidente Municipal,

Con fundamento en lo establecido en los artículos 35, fracción XXI y 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies fracciones I, II, III y IV; undecies, y quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 386 al 398 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 90 fracción XXIV de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Acuerdo por el que se constituye el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz y de los Lineamientos del SEFISVER; así como al Programa de Trabajo de esta Contraloría Interna Municipal.

En seguimiento a la Auditoría Interna Coordinada 2023, notificada mediante oficio MCI/OCI/00025/2023, de fecha 05 de JUNIO del presente año, realizada con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y con el objetivo principal de que se establezcan medidas correctivas y preventivas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver., agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que a partir de la presente notificación, en un plazo de 5 días hábiles, se proporcione al Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento la información que se especifica en el Anexo del presente oficio, que comprende los rubros de los procedimientos de adjudicación de obras, e integración de expedientes unitarios de acciones y obras, del 1 de enero al 30 de septiembre del presente año.



*RECIBI
20/Nov/2023*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Recibi
Prof. Alejandro Sanchez Franco*

*Recibi
Ernesto Hdez. Hdez.
20/Nov/2023*

**ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICONAMEL**

TSU GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ

20/Nov/2023



- Lic. Ernesto Hernández Hernández.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver.- Para su conocimiento.- Presente
- Ing Wenceslao Alavez Hervert.- Director de Obras Públicas del del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver.- Para su conocimiento.- Presente
- Mtra. Delia Gonzalez Cobos Auditora General del ORFIS.- para su conocimiento.- Presente
- Lic. Maria Félix Osorio Dominguez Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional del ORFIS, para su Conocimiento.- Presente
- Lic. Marco Antonio Rodríguez Nolasco Director de Evaluacion Financiera y Programatica del ORFIS, para su seguimiento.-Presente.
- Archivo

ANEXO

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA AUDITORÍA INTERNA COORDINADA 2023

Anexo del oficio número MCI/OCI/00035/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023.

Procedimientos de Adjudicación de Obras.

- Balanzas de comprobación de los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.
- Programa General de Inversión 2023.
- Reporte de Avance Trimestral a septiembre 2023.
- Acuerdo del Comité de Obras Públicas donde se establecen montos máximos para adjudicación directa e invitación a cuando menos 3 personas.
- Expedientes de adjudicaciones de contratos de obra (procedimientos de licitación).
- Actas del comité de obras.
- Padrón de Contratistas Municipal o en su caso convenio con la SEFIPLAN mediante el cual se autoriza registrarse por el de la Secretaría.

Integración de Expedientes Unitarios de Obras y Acciones.

- Expedientes unitarios de obras al 30 de septiembre de 2023.
- Expedientes de servicios relacionados con las obras al 30 de septiembre de 2023.
- Padrón de beneficiarios de becas (en caso de haberse otorgado).
- Padrón de beneficiarios de despensas (en caso de haberse otorgado).



Número de Oficio: MCI/OCI/00026/2023

ASUNTO: Requerimiento de información.

Chiconamel Ver. Ver., a 26 de julio de 2023.

C. ALEJANDRO SANCHEZ FRANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHICONAMEL VERACRUZ.
P R E S E N T E.

AT'N. C. LIC. BEATRIZ HERNANDEZ HERNANDEZ
ENLACE DE AUDITORÍA INTERNA COORDINADA 2023.

Distinguido Presidente Municipal,

Con fundamento en lo establecido en los artículos 35, fracción XXI y 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies novies, decies fracciones I, II, III y IV; undecies, y quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 386 al 398 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 90 fracción XXIV de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Acuerdo por el que se constituye el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz y de los Lineamientos del SEFISVER; así como al Programa de Trabajo de esta Contraloría Interna Municipal.

En seguimiento a la Auditoría Interna Coordinada 2023, notificada mediante oficio MCI/OCI/00025/2023 de fecha 05 de JUNIO del presente año, realizada con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, y con el objetivo principal de que se establezcan medidas correctivas y preventivas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver., agradeceré instruya a quien corresponda al efecto de que a partir de la presente notificación, en un plazo de 10 días hábiles, se proporcione al Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento la información que se especifica en el Anexo del presente oficio, que comprende los rubros de los procedimiento de adquisiciones de bienes y servicios, Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, así como Ministración de Recursos Financieros al DIF Municipal e IMM, del 1 de enero al 30 de junio del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Recibi
26/07/2023
Ernesto Hdez*



ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICONAMEL

T.S.U. GREGORIO HERNANDEZ HERNANDEZ



*RECIBI ORIGINAL
Prof. Alejandro
Sanchez Franco
26/07/2023*

- C.c.p. Lic. Ernesto Hernández Hernández Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Chiconamel, Ver.- Para su conocimiento.- Presente
- Mtra. Delia Gonzalez Cobos Auditora General del ORFIS.- para su conocimiento.- Presente
- Lic. María Félix Osorio Domínguez Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional del ORFIS, para su Conocimiento.- Presente
- Lic. Marco Antonio Rodríguez Nolasco Director de Evaluación Financiera y Programática del ORFIS, para su seguimiento.- Presente.
- Archivo

ANEXO**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA AUDITORÍA INTERNA COORDINADA 2023**

Anexo del oficio número MCI/OCI/00026/2023 de fecha 26 de Julio de 2023.

Procedimiento de Adquisiciones de bienes y servicios.

- Balanzas de comprobación de los meses de mayo y junio de 2023.
- Actas de subcomité de adquisiciones.
- Expedientes de adjudicación de contratos de adquisiciones (procedimientos de licitación).
- Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2023.
- Padrón de Proveedores Municipal actualizado.
- Liga web donde se pueda visualizar el padrón de proveedores municipal.

Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

- Pólizas de pago o entero de impuestos federales, estatales y aportaciones de seguridad social (enero a junio 2023).
- Oficios de participaciones federales de enero a junio de 2023.
- Comprobantes de pago de entero de retenciones y aportaciones patronales al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE) de enero a junio de 2023 y en su caso recibos de caja.
- Comprobantes de pago del Impuesto de 3% sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de enero a junio de 2023.
- Comprobantes de pago del entero de retenciones y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social enero a junio de 2023.
- Comprobantes de pago del Impuesto sobre la Renta de enero a junio de 2023.
- Comprobantes de timbrado de nómina de los meses de enero a junio de 2023, desglosando por quincena toda la plantilla del Ente.

Ministración de Recursos Financieros al DIF Municipal e IMM.

- Acta de cabildo mediante la cual se aprueba las Ministraciones al DIF Municipal.
- Estados de Cuenta Bancarios de la cuenta especifica donde se depositan la Ministraciones al DIF Municipal de enero a junio de 2023.
- Comprobación correspondiente a las Ministraciones al DIF Municipal del periodo enero – junio de 2023.
- Acta de cabildo mediante la cual se aprueba las Ministraciones al IMM.
- Estados de Cuenta Bancarios de la cuenta especifica donde se depositan la Ministraciones al IMM de enero a junio de 2023.
- Comprobación correspondiente a las Ministraciones al IMM del periodo enero – junio de 2023 (en caso de ser centralizado).